



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4588**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

#### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas respectivas, y con respecto al llamado previsto para la Licitación Pública Nº 01/2.006 – Resolución Nº 007/2.006 “Remodelación de los canteros de los Bulevares Gálvez y Pellegrini y nudo de intersección de López y Planes”, se informe lo siguiente:

- 1) Motivos por los cuáles se anuló el referido llamado a licitación.
- 2) Si se vendieron Pliegos a potenciales oferentes para aquel llamado.
- 3) Si habiéndose anulado el acto, se reintegró el monto percibido por la venta de los Pliegos a los adquirentes del mismo.
- 4) Si el Acto careció de presentación de ofertas y en tal caso si se conocen las causas de ello.
- 5) Fecha prevista para el nuevo llamado.
- 6) Si se mantendrá el monto del presupuesto oficial o será modificado.
- 7) En tal caso, determinar las razones de la modificación.
- 8) Determinar el origen de los recursos económicos a imputar para la nueva licitación.
- 9) Si en el proyecto para la licitación son tenidos en cuenta los términos de la Resolución Nº 7.226/97.

**SALA DE SESIONES, 6 de julio de 2.006.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**